

## **RESOLUCION QUE SOLICITA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MICHES LA CREACION DE LA UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL**

**CONSIDERANDO PRIMERO:** Que en el Municipio de Miches ubicado en la provincia El Seibo, se encuentran algunos de los más valiosos tesoros naturales de la República Dominicana como: Playa Esmeralda, la Playa Limón, las Lagunas Redonda y Limón, la Montaña Redonda, las cascadas del Rio Cedro en la Llovedera y el impresionante Salto de la Jalda, con sus ciento veinte 120 metros de altura, considerado por técnicos ambientalistas como el más alto en la región del Caribe;

**CONSIDERANDO SEGUNDO:** Que en estos espacios naturales existen múltiples ecosistemas donde habitan una gran variedad de seres vivos, mucho de ellos especies endémicas y otras en vía de extinción, cuya vida está siendo seriamente amenazada por la gran cantidad de desechos sólidos que diariamente son vertidos en los suelos y en las fuentes acuíferas que conforman este municipio;

**CONSIDERANDO TERCERO:** Que ejemplo de este daño se observa en el Rio Yeguada cuya aguas contaminadas por desechos sólidos no biodegradables como plásticos, vidrios y metales afecta gran parte de la zona costera del Municipio de Miches, causando daños irreversibles a los ecosistemas marinos y terrestres que allí cohabitan;

**CONSIDERANDO CUARTO:** Que esta contaminación es causada en gran medida por la falta de políticas que establezcan controles eficaces en la recolección y la separación de los desechos sólidos, que en la mayoría de los casos son depositados en vertederos improvisados o quemados a cielo abierto, produciendo gases contaminantes como el metano, el bióxido de carbono y los clorofluorcarbonados que elevan la temperatura de la atmósfera y desintegran la capa de ozono, causando efectos nocivos a la salud humana y en los seres vivos en general;

**CONSIDERANDO QUINTO:** Que para enfrentar el problema de la contaminación ambiental, mediante la Ley No. 64-00, sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, se creó el Sistema Nacional de Gestión Ambiental de Recursos Naturales, con la finalidad de diseñar políticas planes, programas y proyectos tendentes a preservar el medio ambiente y los recursos naturales;

**CONSIDERANDO SEXTO:** Que para dar cumplimiento a las políticas establecidas por este sistema, de la Ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales, es necesario establecer en el municipio establecer la Unidad de Gestión Ambiental, como cuerpo técnico en materia ambiental encargado de elaborar normativas y programas para la preservación del medio ambiente y los recursos Naturales del municipio y velar por el fiel cumplimiento de las leyes y resoluciones vigentes en esta materias;

**CONSIDERANDO SEPTIMO:** Que es obligación del Estado prevenir la contaminación del medio ambiente y los recursos naturales, con la finalidad de asegurará su preservación en provecho de las presentes y futuras generaciones;

**Vista:** La Constitución de la República Dominicana;

**Vista:** La Ley 64-00, del 18 de agosto del año 2000, sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales;

**Vista:** Ley No. 176-07, del 17 de julio del 2007, Ley del Distrito Nacional y los Municipios;

**Visto:** El Reglamento Interno del Senado;

**Vista:** La Norma NA-RS-001-03, del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre Gestión Ambiental de Residuos Sólidos no Tóxicos.

**RESUELVE:**

**PRIMERO: SOLICITAR** al Ayuntamiento del Municipio de Miches, la creación de la Unidad de Gestión Ambiental, con la finalidad de hacer frente a la problemática de la contaminación por desechos sólidos que afecta el Municipio de Miches.

**SEGUNDO: SOLICITAR** al Alcalde del Municipio de Miches, tomar todas las medidas administrativas que sean necesarias tendentes a poner en funcionamiento la Unidad de Gestión Ambiental, para darle fiel cumplimiento a la Ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**TERCERO: COMUNICAR** la presente resolución al Alcalde del Municipio de Miches, para los fines de lugar.

DADA.....

MOCION PRESENTADA

YVONNE CHAHIN SASSO  
Senadora de la República Provincia El Seibo